

23 de junio 2022

Concejo Municipal
Municipalidad de La Unión

Gloriana Chacón Cisneros
INVU

Allan Quesada Aguilar
Municipalidad de La Unión

Jorge Mora Ramírez
INVU

Ronny Esquivel Alfaro
Municipalidad de La Unión

Matt Bryan Rodríguez Mat
INVU

Asunto: Seguimiento al informe DU-007-01-2022

Antecedentes:

Desde enero del presente año envié al Concejo Municipal de La Municipalidad de La Unión, el informe detallado en el asunto, en el cual el INVU notificó al alcalde Cristian Torres Garita, que debía poner a derecho los fraccionamientos ampliamente detallados en dicho informe, el cual adjunto íntegro nuevamente.

Sin embargo, pasados más de cinco meses desde esa notificación no he recibido respuesta a lo denunciado, más bien, la misma Municipalidad de La Unión sigue permitiendo el trámite ante Catastro de las fincas denunciadas al permitir en el mes de mayo del presente año, la unificación de las fincas 3-266289 y 3-266294 para formar la finca 3-269316 pese a que pesaban clausuras sobre la propiedad 3-266294.

Las afectaciones a propiedades privadas y a infraestructura pública se siguen presentando de manera sostenida, por cuanto en las fincas denunciadas (actualmente con el número 3-269316) están vertiendo las aguas pluviales sin ningún tipo de encauce hacia al alcantarillado público, no se ha construido aceras ni mucho menos cordón de caño o cuneta con capacidad para el volumen de agua y escombros que se generan y vierten sin ningún tipo de control.

Solicitudes:

1. Solicito al **INVU** invocar y ejecutar los procedimientos respectivos que le faculta la ley para intervenir ante el desacato evidente y sostenido de la Municipalidad de La Unión a los aspectos que debieron corregirse según lo dispuesto en el informe **DU-007-01-2022**.

2. Solicito al **Concejo Municipal** brindar copia integral del expediente formado para lo denunciado, así como el estado de la investigación y resolución.

3. Solicito a **DIDECU** y a **CATASTRO** ejecutar de inmediato las correcciones pertinentes según lo estipula el informe **DU-007-01-2022**.

4. Solicito a **DIDECU** demandar y hacer cumplir a Torres de La Carpintera S.A. el correcto encauce de las aguas pluviales que están siendo vertidas a lotes colindantes y afectando propiedades y bienes públicos. La omisión de esta solicitud por parte de la Administración Municipal o el titular a cargo se considerará como complicidad la cual se demostraría ante el Juzgado Civil para los reclamos patrimoniales pertinentes.

5. Se solicita mantener la confidencialidad del denunciante y no permitirse la publicación de los datos personales en ningún medio sea escrito o electrónico.

Atentamente,

José David Chacón Gamboa
Cédula: 205970850
correo: david.chacon.g@gmail.com